



San Bernardo, 28 de marzo de 2024

Inscripción Registro de Valores N°0191

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**COMPLEMENTA HECHO ESENCIAL MOLIBDENOS Y METALES S.A. DE FECHA 27  
DE MARZO DE 2024**

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°1072, ambas de la Comisión, y debidamente facultado al efecto, me permito informar a usted lo siguiente, a modo de complementación del Hecho Esencial comunicado el día 27 de marzo de 2024:

Como es de su conocimiento, y según se informó mediante Hecho Esencial de fecha 25 de junio de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (“CNBV”) resolvió otorgar inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de México, conforme a la modalidad de programa de colocación (el “Programa”), con carácter revolvente, a los certificados bursátiles de largo plazo, emitidos por Molibdenos y Metales S.A. (la “Emisora”), habiéndose autorizado un monto total para el programa de hasta \$6,000’000,000.00 (seis mil millones de pesos 00/100 M.N.), correspondientes a la moneda nacional de México o su equivalente en unidades de inversión o dólares de los Estados Unidos de América, siendo el plazo para efectuar emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa de 5 años contados a partir del día 23 de junio de 2021.

Con fecha 9 de diciembre de 2021, se informó como hecho esencial que la sociedad realizó dos colocaciones de bonos en el mercado de México al amparo del Programa referido en el párrafo anterior por un total de 4.000 millones de pesos mexicanos, **(i) una colocación, pagadera a 4 años, por 2.520 millones de pesos mexicanos,** y (ii) otra colocación, pagadera a 6 años, por 1.480 millones de pesos mexicanos.

Posteriormente, con fecha 20 se informó como hecho esencial de la reapertura del Programa, el cual mantenía un saldo de 2.000 millones de pesos Mexicanos, y de dos nuevas colocaciones con cargo al saldo restante del Programa, por 1.000 millones de pesos mexicanos a cada una, **(i) una colocación, con vencimiento a 3 años seis meses** y **(ii) la otra, con vencimiento a 5 años y seis meses.**

Con fecha 26 de marzo de 2024, la sociedad realizó la amortización anticipada de (i) los bonos emitidos con cargo a la primera emisión del Programa, pagaderos en el plazo de 4 años desde su emisión, por un monto de 2.520 millones de pesos mexicanos y (ii) los bonos emitidos con cargo a la reapertura del Programa, pagaderos en 3 años y seis meses desde su emisión, por un monto de 1.000 millones de pesos mexicanos, según lo informado previamente -y destacadas en negrita más arriba en esta misma comunicación-. De acuerdo a lo anterior, el monto total de los bonos amortizados anticipadamente con cargo al Programa, suman un valor total y en conjunto, de 3.520 millones de pesos mexicanos.

La amortización anticipada se realizó con recursos propios y producto de la misma, la deuda financiera disminuyó en US\$163 millones, considerando los respectivos instrumentos de derivados.

Muy atentamente,



**MIGUEL DUNAY OSSES**  
**VICEPRESIDENTE ASUNTOS CORPORATIVOS Y LEGALES**  
**MOLIBDENOS Y METALES S.A.**